

JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2016-8439 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico en Argomilla de Cayón.*

Por D. Borja López Mazo, se solicita autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico, parcela 39074A009001500000SJ del Catastro de Rústica de Argomilla de Cayón.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 22 de septiembre de 2016.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2016/8439

CVE-2016-8439